

FAMILIA, CULTURA MATERIAL Y FORMAS DE PODER EN LA ESPAÑA MODERNA



III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna.
Universidad de Valladolid 2 y 3 de julio del 2015

MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ (EDITOR)



III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna

**FAMILIA, CULTURA MATERIAL
Y FORMAS DE PODER
EN LA ESPAÑA MODERNA**

Valladolid 2 y 3 de julio del 2015

MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ (EDITOR)

ISBN: 978-84-938044-6-6

© Los autores

© De esta edición Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2016.

Editor: Máximo García Fernández.

Colaboradores: Francisco Fernández Izquierdo, M^a José López-Cózar Pita, Fundación Española de Historia Moderna.

cchs_fehm@cchs.csic.es

Fotografía de cubierta: Biblioteca Histórica Santa Cruz, Universidad de Valladolid.

Entidades colaboradoras en la convocatoria y celebración del Encuentro:



Los problemas del reclutamiento a través de las soluciones de un proyecto anónimo presentado a Floridablanca. El poder militar español en entredicho

Overview of the recruitment problems as presented in an anonymous project for their solution to Floridablanca. The questionable spanish military power

Evaristo C. MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO
Universidad Eötvös Loránd, Budapest

Resumen:

A comienzos del reinado de Carlos IV la política española se encuentra en un momento realmente delicado. Contar con un buen ejército era fundamental ante las amenazas a las que debía hacer frente, especialmente Francia y Gran Bretaña, pero no estaba en las mejores condiciones. Por este motivo se buscaron soluciones para mejorarlo desde la raíz. Entre los distintos proyectos presentados, rescatamos uno muy interesante que se centra en la infantería y pone de manifiesto problemas en las pagas, pertrechos, levas y reclutas, el honor del oficio militar, etc. Recordemos que el ejército está compuesto por hombres, con un origen que se puede ver alterado en sus familias y formas de vida y se trata de una parte importante de la cultura de una nación.

Palabras clave: Floridablanca; militar; levas y reclutas; Carlos IV; Revolución Francesa

Abstract:

At the beginning of Charles the Fourth's reign, Spain's foreign policy was dealing with many fronts. A strong Army was of prime importance in order to deal with threats from abroad, especially from France and Britain, and the Spanish military was not in the best of conditions. Solutions at root levels were proposed, among which we can point out a very interesting proposal concerning the infantry and regarding problems of salaries, stocks of supplies, levies and recruitment, matters of military professional honor and so on. One must take into account that the families of the men recruited are likely to be obliged to undergo various changes, and that they themselves constitute an important part of the nation and its culture.

Keywords: Floridablanca; military; levies and recruitment; Charles IV, French Revolution

1. Introducción

Que en tiempos de Carlos IV el ejército español no gozaba de la salud que debería es de sobra conocido, pero no queremos dejar pasar la ocasión para rescatar una propuesta anónima precisamente para subsanarlo. Efectivamente, en este trabajo vamos a ver las causas de los males de la institución castrense a través de uno de sus protagonistas, a alguien que lo vivió muy de cerca, aunque no sepamos su nombre, en una época trascendental y realmente complicada en la Historia de nuestro país. Lo importante de la fuente principal, un expediente conservado en el Archivo Histórico Nacional y presentado a Floridablanca por un militar¹, es obvia: muestra los problemas y aporta soluciones a los que indica y a los que sugiere; evidencia que, tanto con los inconvenientes explícitos que nombra, como con las mejoras que sugiere, son problemas que arrastraba el ejército a un lado y otro del Atlántico.

¹ Archivo Histórico Nacional [AHN], Estado, legajo 3220-2, carpeta 6, expediente 151. Consta de 18 folios sin numerar.

Hablar de todos los inconvenientes del ejército español en el siglo XVIII, de su evolución, las reformas llevadas a cabo, etc. no es posible; sólo exponer el contenido del documento ya cubriría de por sí el espacio al que debemos atenernos. Por estas razones concretaremos y aludiremos al contexto del manuscrito que abordamos.

2. El autor

Evidentemente, conocer al autor acredita la importancia del presente trabajo. No se trata de alguien que desconozca de qué habla, sino de un militar de graduación, experimentado y veterano en el combate y la vida castrense, cuestiones que dan valor a sus palabras y propuestas.

Efectivamente. Cuenta en el momento veintidós años de servicio, en el cual había empezado de capitán, y era teniente coronel graduado de coronel; había servido 12 años en la Plana Mayor de Guardias y herido en Argel. Entendemos que esté ligado a América, ya que sabemos que fue veterano en Panzacola, donde mandó una división, a lo que añadimos que en su plan contempla también *las Américas* y que pide una encomienda de no llevarse a cabo².

Pero no sólo es un militar experimentado, sino ilustrado, ya que en el momento de presentar este plan de reformas, había escrito dos tratados, uno de fortificación y el otro de táctica. Por último, a pesar de todo, no se siente reconocido.

3. Contexto del documento; problemático contexto español

Al ser nuestra fuente principal un documento es esencial conocer en qué momento fue creado. Aunque no especifica la fecha, sí contamos con algunas valiosas pistas. Según explicita el autor, fue redactado en un momento en el que no había guerra, aunque intuía una conflagración inminente. Atendiendo a esto y a que está dirigido a Floridablanca, deducimos que fuera redactado tras la Paz de París de 1763 y cuando el conde ostentaba el cargo de primer secretario de Estado (1777 a 1792). Por tanto, estaría redactado entre 1763 y 1792, antes del estallido de la Guerra contra la Convención (1793). Nuestras hipótesis se refuerzan si, como indica, data de veintidós años después de unas reformas muy positivas, que suponemos sean las de Carlos III de 1763. Así pues, lo ubicamos en 1785 y, como es sabido, por esas fechas España tenía un panorama internacional, y nacional, realmente difícil con su nuevo rey Carlos IV, que había subido al trono muy recientemente (1788)³.

4. José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, la Revolución y Nootka

En la última década del siglo XVIII se produce un giro brusco en la política internacional europea. El origen está en la Revolución Francesa, cuyo estallido tiene lugar en 1789. En ese momento las ideas ilustradas de Floridablanca desaparecieron e

² Por estas pistas y las que veremos a continuación, aunque no lo podamos rubricar, nos acercan a la figura del conde del Asalto, Francisco González de Bassecourt. Además, aparece en esos años siempre en el Regimiento de Guardias de Infantería Española y, en éstos regimientos, los empleos de coroneles y tenientes coroneles también estaban desempeñados por tenientes generales y mariscales de campo. Respecto a este personaje en sí, sabemos que de 1785 a 1790 es teniente coronel. Igualmente en 1788 y 1799 este regimiento no tuvo coronel, por lo que se supone que desempeñó el cargo de jefe, es decir, graduado de coronel. Agradecemos al fallecido profesor Nigel Glendinning así como a Agustín Pacheco Fernández su ayuda para encontrar las pistas pertinentes.

³ El marqués de Miraflores directamente alude a su reinado como “deplorable”. Manuel Pando Fernández de Miraflores, *Continuación de las Memorias políticas para escribir el reinado de Isabel II*, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1873, t. I, p. XII.

intentó que no contagiaran a España aislándola del país vecino⁴. El país se debe preparar para la guerra, llegando a aumentar hasta 20.000 hombres el ejército de Cataluña en 1790 –lo que siguió, evidentemente, a las reformas militares de la centuria y las inmediatas anteriores de Carlos III-.

Al morir Carlos III, había en España una fuerza total de 130.000 hombres entre ejército permanente y milicias provinciales y urbanas. En lo que hace a la Armada, no gozaba de buena salud a pesar de ser numerosa. Carlos IV comprendió desde el principio la necesidad de aumentar y organizar adecuadamente su ejército para resistir una conflagración, sobre todo con el ahora más amenazante vecino francés, que precisamente se estaba reorganizando de cara a luchar contra Europa entera. Y así, se llevarán reformas, destacando la de infantería en 1791⁵, pero estalló la guerra sin terminarlas y sin una preparación para hacer frente al enemigo⁶.

Por si fuera poco, se une una nueva crisis con Inglaterra, reflejando la debilidad española. La solidez del gobierno y la capacidad de actuación hispana se vieron seriamente entredicho tras los sucesos de la bahía de Nootka-Sound (Vancouver) en la que finalmente hubo de renunciar a sus pretensiones territoriales al Norte de los 48^o⁷.

En suma, tanto por los choques con Inglaterra, que acababa de perder sus colonias pero no quería perder el control del mar, como por la inquietante Francia, el potencial militar debía estar preparado, al menos por lógica y por precaución.

⁴ Vid. Richard Herr, “Flujo y reflujo”, Raymond Carr (ed.), *Historia de España*, Barcelona, Ediciones Península, 2004, p. 232; John Lynch, “Los estados ibéricos y los estados italianos”, en Albert Goodwin (dir.), *Historia del Mundo Moderno. VIII. Las revoluciones de América y Francia 1763-93*. Barcelona, Cambridge University Press-Sopena, 1980, p. 269; José Luis Comellas, *Historia de España Moderna y Contemporánea (1474-1975)*, Madrid, Rialp, 1978, vol. II, p. 170.

⁵ Momento de la declaración secreta de Mantua de 20 de mayo por la que Austria, Suiza, Cerdeña y España acuerdan declararle la guerra a Francia, aunque no prosperó.

⁶ José Gómez de Arteche, “Reinado de Carlos IV”, en Antonio Cánovas del Castillo (dir.), *Historia General de España*, Madrid, El Progreso Editorial, 1892, t. III, pp. 413, 414 y 417; Manuel de Marliani, *Reseña de las relaciones diplomáticas de España, desde Carlos I hasta nuestros días*, Madrid, imprenta de D. F. Suárez, 1841, p. 79; José Antonio Vaca de Osma, *La Guerra de la Independencia*, Madrid, Espasa Libros, 2002, pp. 32 y 33; Diego de Mora Casarusa y José Sayol Echevarría, *Héroes y Maravillas del Mundo*, Madrid, Librerías de José Pérez y Heredero de Tieso, 1855, t. V. p. 334; Manuel Bustos Rodríguez, *Historia de España. Época Moderna. De la Monarquía Hispánica a la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex, 2008, p. 164; José Cepeda Gómez, “El ejército de Carlos IV”, en VV.AA., *Aproximación a la historia militar de España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, vol. I, p. 351; Juan de Mariana, *Historia General de España, compuesta, enmendada y añadida por el P. Juan de Mariana, última edición, con láminas. Aumentada con las tablas del autor y la continuación de Miñana traducida, que llega hasta el año 1600, y adicionada únicamente en esta edición con una narración de sucesos desde 1600 hasta 1833, o sea hasta la muerte del rey don Fernando VII; un resumen cronológico de los sucesos más notables sumamente necesario para metodizar el estudio de la Historia; por D. José María Gutiérrez de la Peña, y un escrito clásico del señor Conde de Floridablanca a don Carlos III, que contiene lo acaecido durante su ministerio*, Barcelona, imprenta de D. Francisco Oliva, 1839, t. IX, p. 302; VV.AA., *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, México, Tipografía de Rafael, 1853, t. II, p. 156; Lluís Roura i Alinas, “El reinado de todos juntos (1789-1808): el reinado de Carlos IV”, en Ricardo García Cárcel (coord.), *Historia de España. Siglo XVIII. La España de los Borbones*, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 236 y 238.

⁷ Vid. Lluís Roura i Alinas, “El reinado...”, *ob. cit.*, p. 240; Luis Miguel Enciso Recio y Otros, *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, Barcelona, RBA, 2006, p. 650; Georges Desdevises du Dezert, *La España del Antiguo Régimen*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1989, p. 808; Antonio Calvo Maturana, “Génesis del II Imperio Británico y ocaso del universalismo español: la doble vertiente del conflicto de Nootka (1790)”, *Hispania. Revista Española de Historia*, 228 (2008), pp. 151-153, 155 y 156; VV.AA., *Diccionario Larousse de Historia Universal*, Barcelona, Planeta-De Agostini, 1988, vol. I, p. 391.

5. Contexto del ejército español; los problemas del proyecto

Ante tal panorama, el ejército es un garante y signo de salud y potencia de la nación, algo que ve claramente el autor, que plantea una cuestión evidente: repercute de forma directa en la política. Junto a ello, por su plan de reforma, deja patente el mal estado de éste en España, entendiendo como *España* también las Indias, claro. Así, qué males sufría y revela el documento.

Con todo, centrándose en la infantería y siguiendo el expediente que tomamos como punto de partida, se trataba de un ejército incompleto, le faltaban hombres; sin medios, mal vestido y mal pertrechado; atrasado dos décadas respecto a sus principales competidores; deficientemente instruido. Además, el soldado lo aborrecía y los oficiales se sentían abatidos por tener un sueldo escaso, es decir mal pagado, que se les debía aumentar ya que habían sufrido la subida de los precios de géneros y comestibles en la última guerra –no hará falta entonces hablar de la tropa-. Por si fuera poco, esos oficiales ignoraban en buena medida los principios de las grandes maniobras. Muestra, evidentemente, una visión desalentadora y en un momento además crítico. Junto a ello, tenemos unas levass y reclutas insuficientes y gravosas, que se evidenciaron así más durante el último conflicto, con lo cual se debía cambiar el método de alistamiento. Por si fuera poco, además de perjudicar a la población, lesionaban al desarrollo de la agricultura y de la industria.

Plantea así una reforma a fondo. Las de veintidós años atrás habían sido muy positivas y un avance respecto al resto de Europa, pero desde entonces no se había hecho nada, mientras que las demás potencias habían superado en ese tiempo lo realizado en nuestro país –según explicita el autor, por los progresos derivados de la experiencia en los campamentos y la maniobra con cuerpos de ejército-.

Por tanto y en resumen: un ejército mal formado, con carencias de hombres y de material, mal pagado, con una oficialidad poco motivada y que en ocasiones no contaba con la formación que debería.

6. Levass y reclutas

Como recoge Cristina Borreguero, Vallecillo, comentarista de la legislación militar, se queja de que las Ordenanzas nombran indistintamente las voces de “quinta”, “leva”, “recluta” o “reemplazo” sin distinguir su significado⁸. Según diferentes autores, unos verán matices entre estas acepciones por forma de inserción en filas de los mozos. A nivel general y para simplificar, hablaremos de levass cuando aludamos a un sistema para incluir en el ejército mozos forzados y de reclutas en caso de voluntarios⁹.

Con todo, al comenzar el reinado de Felipe V la necesidad de tropas ya se había planteado como uno de los mayores problemas a afrontar. Más adelante, la falta de efectivo humano se acabó convirtiendo en una constante secular y fue objeto de preocupación de los sucesivos gobernantes, traduciéndose pronto en la implantación de unos métodos de reclutamiento coercitivos e impopulares, no desarrollándose una política que tendiera a incentivar la atracción de la sociedad por la carrera de las armas. De esta manera se integraron en la tropa individuos que muchas veces provenían de los

⁸ Cristina Borreguero Beltrán, *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII. Orígenes del servicio militar obligatorio*, Universidad de Valladolid, 1989, p. 81.

⁹ Para más detalles, vid. Evaristo C. Martínez-Radio Garrido, *La organización de las Milicias en Asturias bajo el reinado de Felipe V y el Regimiento Provincial de Oviedo*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2013, pp. 71 y ss.

sectores más marginados de la sociedad¹⁰. Así, cuando en 1770 las tensas relaciones hispano-británicas obligaron a reforzar al ejército, de los 36.124 soldados de plantilla en los regimientos españoles, poco más de la mitad eran voluntarios, una décima parte vagos y, el resto, casi el 40 %, estaba sin cubrir¹¹.

7. Los puntos del proyecto

Exactamente qué es lo que la reforma trata de subsanar, qué propone. Lo dividimos en cuatro grandes puntos que luego se irán desarrollando, a saber:

- 1) Sobre los costes de la política militar y levas:
 - a. Solución sin gastos a la Hacienda.
 - b. No aumento de gastos.
 - c. Solución sin medios violentos ni “disgustar a la nación”, que va unida a la anterior.
 - d. Completar el ejército sin despoblar los campos.
- 2) Aumentar el sueldo a la oficialidad.
- 3) Sobre el equipo del soldado: mejorar el vestuario y los pertrechos.

Rápidamente decir a este punto que el uniforme cumplía varias funciones en la época, desde una distinción que podríamos decir honorífica o práctica en combate, hasta formar espíritu de grupo. Por otro lado, en lo que a los pertrechos se refiere, entendemos que un soldado mal equipado cumpliría difícilmente bien su función en liza. Aparte de por lo obvio, los pertrechos darían más seguridad al combatiente y, por el contrario, la carencia de estos le harían estar más inseguro con lo que mermaría su capacidad de lucha¹².

- 4) Sobre la profesión militar:
 - e. Simplificación de la misma.
 - f. Mejorar la disciplina.
 - g. Que sea apreciada por el soldado, al que le disminuiría el trabajo.

El autor asimismo asegura poder realizar este ambicioso programa en un año –que es realmente un tiempo récord- si Floridablanca se encargaba de ello o delegaba en alguien capaz. Es más, entendía que el éxito de su plan dependía de que el propio Conde se encargara directamente de él. Busca implicarle exponiéndole que le iba a beneficiar personalmente, ya que:

Le haría conseguir el Departamento de Guerra.
 “ daría la gloria de ser el restaurador de la disciplina militar.
 “ “ “ “ “ “ “ bienhechor de la milicia.
 “ “ “ “ “ “ “ autor de los éxitos de las armas en el futuro.

¹⁰ Francisco Andújar Castillo, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Universidad de Granada, 1991, p. 66. Vid. con él Joaquín de Sotto y Montes, “Organización militar española de la Casa de Borbón (siglo XVIII)”, *Revista de Historia Militar*, 22 (1967), pp. 128 y 129.

¹¹ Sobre esta temática vid. Cristina Borreguero Beltrán, *El reclutamiento...*, ob. cit., pp. 60, 61 y 81; Fernando Puell de la Villa, *El soldado desconocido. De la leva a la “mili” (1700-1912)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1996, p. 51; del mismo autor: *Historia del Ejército en España*, Madrid, Alianza, 2000, pp. 43 y 45.

¹² Sobre el particular, vid. Evaristo C. Martínez-Radio Garrido, *La organización...*, ob. cit., pp. 418 y 419.

Le colocaría su nombre en el “templo de la fama entre los de más apreciables a la nación española”¹³.

El autor piensa que la plana mayor de los cuerpos de infantería le apoyarían, pero el Inspector General¹⁴, tras el ministro del momento¹⁵, serían el escollo a vencer. De ahí que solicitara a Floridablanca que, si aprobaba el plan, le diera el empleo de Ayudante General de Infantería, directamente supeditado al aristócrata, mientras se llevara a cabo la reforma; de lo contrario, solicitaba una encomienda para mantener a su familia¹⁶.

Por otro lado, también deja ver los posibles celos que había en la administración española y en los que se veía Floridablanca afectado. Decimos esto porque expone que, debido a la importancia de esta reforma, no habría sospechas de intromisión en “un departamento extraño”. Esta afirmación igualmente evidencia que las facciones y las intrigas políticas eran apreciadas por distintos sectores de la sociedad. En el caso de Floridablanca o Aranda eran conocidas¹⁷.

8. Desarrollo de la propuesta

Veamos ahora concretamente en qué consisten las soluciones de la reforma, punto por punto:

8.1 Organización

Respecto al soldado:

- Aquellos que fueran designados por sorteo al servicio militar o que se presentaran voluntarios para la tropa, serían denominados *soldados del reemplazo* o simplemente *reemplazo*. Para distinguirlos, deberían llevar encima de la escarapela un distintivo honorífico, que sería una pluma de lana de cinco dedos de alto (unos 9 cm.) del color de la compañía en la que estuvieran alistados.

- Estos *reemplazos* y –especifica- los voluntarios, deberían pasar los nueve primeros meses en su destino sin solicitar una licencia temporal; ausentarse del mismo por un tiempo, lo conocido popularmente como un *permiso*.

Respecto a la distribución de los cuerpos:

- Cada cuerpo debería tomar la denominación de su distrito. Entendemos, por tanto, que una mayor identificación con el solar de origen¹⁸.

- Cada regimiento, en tiempo de paz, debería quedar de guarnición en la provincia que se le señalara.

- Habría un turno anual, siguiendo el orden que se estipulara para ello y que se seguiría con rigurosidad, para que cada regimiento nacional estuviera un año de

¹³ También posiblemente para asegurarse de que se llevara a cabo estando el Conde implicado personalmente.

¹⁴ Si aceptamos que nos movemos en el año de 1790, debe tratarse del marqués de Zayas (1789-93).

¹⁵ Si no se trata de Aranda, algo que no afirmamos en este caso, podría referirse al Secretario de Guerra que, por las fechas que suponemos, sería o Jerónimo Manuel Caballero (1787-90) o el conde de Campo Alange (1790-95).

¹⁶ El autor busca implicar directamente al conde. La respuesta estaría en que de este modo su plan sería realizable, pero, más allá, muestra una confianza en él quizás de tipo personal. Esto último se refrendaría si atendemos a que, de no aceptarse, se le confiriera la dicha encomienda. Pero esto es una hipótesis.

¹⁷ El primero partidario de la guerra con Francia, el segundo reacio; pero, como es conocido, iban más allá, siendo la causa de su caída en 1792. Por otro lado, Floridablanca fue un enemigo de la Francia revolucionaria hasta tal punto que sufrió un intento de asesinato por un agente galo que llegó a herirle. J. de Mariana, *Historia...*, ob. cit., pp. 302, 303.

¹⁸ A modo de hipótesis planteamos entonces que el soldado se pudiera ver entonces más vinculado con su unidad.

guarnición en los presidios de África. Por tanto, mayor igualdad en los destinos y que no fuera su movilización en lo posible algo odioso al soldado.

- Los doce regimientos extranjeros, en caso de que no tuvieran un destino fijo, deberían reforzar aquellos lugares que lo requirieran¹⁹.

Respecto a los cuarteles:

- Una vez concluida la leva para los cuerpos que cada provincia debiera reclutar, se deberían poner en venta los cuarteles “sobrantes o inútiles”. Con el dinero obtenido se cubrirían los gastos de aquellos otros que fuera conveniente construir en otros lugares. Mientras tanto, la tropa se alojaría en las casas de los vecinos donde debieran estar o en las que los propios pueblos franqueasen para ello. Es decir y lo que entendemos es que unos cuarteles más coincidentes con las necesidades militares.

8.2 Oficiales

Se procuraría en lo posible que los oficiales de cada cuerpo fueran del distrito o, en su defecto, de la provincia a la que se le destinara. Esta medida recuerda la tomada en su momento precisamente en este sentido con los regimientos de Milicias Provinciales. Valorar que los oficiales fueran del mismo lugar que sus subordinados no era algo sin importancia en la época. Debemos tener en cuenta varios factores, como la mentalidad del soldado (un campesino), la obediencia a las familias tradicionales del lugar, que seguramente fueran sus oficiales, o más afinidad en mentalidad y costumbres junto con el peso de la propia tierra común²⁰.

8.3 Repartimiento

- Los veintinueve regimientos de infantería deberían repartirse entre todas las provincias del Reino. Atendiendo a la densidad de población de cada una, se deberían establecer qué aporte de hombres y qué unidades deberían reclutar.

- Se estipularía en cada provincia asimismo qué localidades (ciudades, villas, lugares, aldeas) deberían aportar a según qué regimiento.

Estos dos primeros puntos son realmente importantes, pues aluden entonces a un respeto hacia el soldado y evitar injusticias, evidenciando que no debía respetarse ese criterio, dando pie a desigualdades en los repartos y sin fijarse en qué tipos de unidades eran más convenientes crear en según qué lugares. Entendemos aquí que tiene que ver mucho con los modos de vida tradicionales de las poblaciones, que pudieran favorecer más a unas unidades que otras y más según arma o cuerpo²¹.

- Los regimientos del Rey, Príncipe, Princesa y Corona quedarían en la repartición para ambas Castillas y las provincias más cercanas a la Corte. Además debían conservar las mismas denominaciones que tenían.

- Debían completarse los regimientos anualmente cada 1 de marzo²², de la forma siguiente:

Cada regimiento debería enviar el 15 de enero al Capitán General de las provincias de su distrito un informe de qué plazas habría que completar en cada uno. Por tanto, entendemos que contar con mayor control efectivo de las necesidades de hombres.

¹⁹ A modo de hipótesis planteamos la importancia del peso de la tierra, que no sería tanto en soldados extranjeros.

²⁰ Sobre el particular, vid. E. C. Martínez-Radio Garrido, *La organización...*, *ob. cit.*, p. 388.

²¹ Por ejemplo, un pueblo de campesinos, mejor para la infantería u otro de tradición ganadera para la caballería, etc.

²² Esta fecha nos parece también interesante, pues sería la del final real del invierno y antes de los periodos de mayor trabajo agrícola.

Los capitanes generales deberían efectuar la repartición de los hombres que correspondieran a cada pueblo de su distrito y disponer que los justicias entregaran al regimiento que debieran el número de hombres que se les hubiera señalado. Medida que entonces alude a mayor colaboración de los poderes locales, voluntariamente o no.

Tras recibir los justicias de cada pueblo la orden del Capitán General, debería llevar a cabo una leva de holgazanes, cavilosos y hombres de mala conducta que estuvieran en su jurisdicción, siempre que cumplieran con los requisitos para ser incorporados a filas. Se comprobaría la conducta de cada uno y se enviarían todos juntos, custodiados, al lugar de reunión que estaría señalado previamente. Quedaría exento “todo hombre tachado con notas viles o vicios indecorosos”²³. Así pues, se eliminan problemas sociales y se daría una imagen castrense más honrosa.

Relacionado con el punto anterior, aparte de una leva ordinaria para el mes de enero, los justicias llevarían a aquellos vagabundos, holgazanes... que encontrarán durante todo el año.

Si los levados no completaran el número de hombres señalado, el justicia debería efectuar un sorteo entre los solteros aptos del pueblo, siendo asistido por los párrocos. Así pues, los párrocos eran interesantes para la administración y entendemos que en dos sentidos: porque sabrían leer y escribir y por tanto aptos para determinadas gestiones y, sobre todo, porque eran una autoridad respetada a nivel local. En cuanto a la alusión a los solteros, evidentemente, eran los que menos ataduras familiares tendrían, siendo esas un escollo de cara a una movilización larga y más si hay bastante distancia por el medio de su lugar de origen.

De cara a evitar que los cuerpos se encontraran en un momento dado sin hombres y formados en gran parte por soldados nuevos, se repartirían las contratas del primer reemplazo de tiempos de seis, siete y ocho años. Los interesados se las sortearían a su llegada al regimiento. Ciertamente, entendemos que una medida de mayor libertad que lo contemplado hasta el momento.

Aquel que hubiera salido designado en el sorteo podría ser sustituido por otro hombre, siempre que cumpliera éste con los requisitos necesarios y que se obligara a ello o a terminar el tiempo que le quedara por cumplir a aquél en caso de deserción del primero o que cometiera algún delito que le excluyera del servicio²⁴.

El justicia de cada pueblo debería encargar a los *reemplazos* del mismo la conducción de los que fueran destinados por sorteo. En su defecto, de los pueblos más cercanos. Los reemplazos, tras haber pasado el invierno en sus casas, deberían incorporarse a su regimiento el 1 de marzo.

8.4 Honor y honra

Como vimos, se distinguirían a los reemplazos con una pluma de lana de cinco dedos de alto. A esto unimos que aquellos que se licenciaron una vez cumplido su servicio, gozarían del privilegio de poder conservar en el sombrero el distintivo honorífico que llevaban en su regimiento de por vida. Es decir, aunque hubiera un rechazo popular a servir, está claro que el que sirviera tenía una consideración social y le gustaba que se fuera reconocida. En suma, la profesión militar otorga honor.

²³ Había que dignificar el ejército; tenía que dar buena imagen, la cual se busca recuperar.

²⁴ Esta medida recuerda a otras posteriores de los siglos XIX y XX, si bien es más conocido que tales sustituciones podrían ser debidas a un pago en metálico que excluyera del servicio a los más pudientes.

8.5 Atractivos al soldado

Nuevamente debemos aludir aquí al distintivo de la pluma de lana, ya que portarla, al evidenciar un honor, es un atractivo para el soldado.

Otro atractivo sería el no desligarlos completamente de sus lugares de origen, al conceder a los reemplazos el privilegio –como explicita literalmente- de que éstos pudieran pasar tres meses y medio (contando los trayectos de ida y vuelta) en sus pueblos en tiempo de paz, disfrutando del prest²⁵ y el pan diarios que les correspondiera²⁶.

Los tiempos en los que se les concederían esos permisos serían entre junio y agosto, mitad de septiembre, mitad de noviembre y de diciembre a febrero. Además, en lo que hace a las licencias absolutas, deberían concederse el 15 de noviembre, independientemente de que fuera en tiempo de guerra como en el de paz.

Aquel reemplazo que pudiera disfrutar de una licencia temporal, la podría ceder a un compañero o intercambiarla, atendiendo al período de su disfrute, con otra de otro compañero.

Junto a ello, se adelantaría un mes de prest y pan a los reemplazos y voluntarios que pasaran con licencia temporal a sus pueblos. Sería el justicia de éstos quien les proporcionaría cada ocho días el prest y el pan que les correspondiera hasta el día de su reincorporación al regimiento. Asimismo, los justicias adelantarían igualmente el prest y pan que necesitaran los nuevos reemplazos para llegar al regimiento. Luego, formarían la cuenta de ambos importes y la deberían dirigir el 1 de marzo y el 1 de octubre al cuerpo para su abono.

La conducción de los levados por sorteo, encargado a los justicias de cada pueblo, como ya expusimos, debería ser en lo posible sin métodos violentos para evitar que hubiera desórdenes.

El autor no descuida las familias de los soldados, que son sin duda una fuente o un aliciente para el mismo, haciendo que su conducta pudiera verse afectada. Este aspecto generalmente se contempla más en sentido negativo, en tanto a cuestiones como la desertión, derivada por la preocupación del soldado por sus seres queridos. Por eso entiende que la vida familiar es importante al comprender que su familia pueda disfrutar de la condición de militar de su marido o padre. Así es, primero se le facilita formar una familia permitiendo contraer matrimonio en tiempo de servicio, siempre y cuando su mujer e hijos se queden en sus respectivos pueblos. Los hijos de los reemplazos que se hubieran presentado voluntarios para servir en la tropa, podrían empezar a disfrutar a los doce años del prest, pan “y demás preeminencias” concedidas a su padre (a los reemplazos). Asimismo, cuando un regimiento, fuera en tiempo de guerra o paz, saliera a guarnecer los presidios o a alguna misión, sus mujeres e hijos disfrutarían en su pueblo de una ración de pan diaria mientras durara la ausencia de éstos. Estas raciones se las abonarían los justicias de sus localidades, “pasando el último del mes el estado general de las que se hayan proveído, individualizado y firmado de cada párroco, a la tesorería de la provincia para su abono”.

²⁵ Socorro que se le entregaba al soldado en mano semanal o diariamente.

²⁶ Hay que comprender hasta qué punto el reclutamiento podía cambiar la vida de un hombre, generalmente campesino, del siglo XVIII para inscribirlo en una dura rutina en incluso afrontar la muerte. Tema abordado en *ibidem*, pp. 68 y 69 y 125.

8.6 Sanciones

Evidentemente, el ejército debe estar disciplinado, pues a la hora final, la del combate, no sería efectivo. La disciplina se forma con sanciones o miedo a éstas, lo cual no escapa, como es lógico, al autor.

Los castigos no serían los mismos para todos, ya que primeramente, estipula que se distinga entre los soldados de reemplazo de los de leva. Pero no se queda el autor sólo en el soldado, sino que alarga su mano a los justicias que hubieran procedido con parcialidad o sido injustos a la hora de llevar a cabo las levas o los sorteos. A éstos los escarmentaría para crear un precedente que evitara reincidencias –cuestión que repercutiría en la población, en tanto un abuso restaría atractivos-.

Sugiere que aquél reemplazo que estuviera preso en el momento en que le tocara disfrutar una licencia temporal, cumpliera la pena íntegra, perdiendo los días que le correspondieran disfrutar en el permiso²⁷.

Por otro lado, los reemplazos, tras los permisos deberían reincorporarse a sus unidades con el uniforme al completo y en buenas condiciones. En caso de no ser así, quedaría arrestado hasta reponer lo que faltare o haber arreglado lo que debiera, siendo costado esto con el importe de lo correspondiente a medio prest diario y la masita.

8.7 América

En tiempo de paz, *las Américas* deberían guarnecerse con piquetes extraídos de la infantería. Éstos serían escogidos de entre aquellos que se hubieran presentado voluntarios de cada regimiento y, en caso de que no fueran suficientes, serían sorteadas las plazas que hicieran falta entre los soldados de leva que hubiera.

En lo que hace a los oficiales, serían asimismo escogidos entre los que solicitaran pasar a tal destino.

Estos cuerpos serían relevados cada cinco años en tiempo de paz. Una vez de vuelta al viejo continente, los soldados se incorporarían en la infantería. Los oficiales por su parte serían reemplazados y se les contabilizaría cada año de estancia en América como dos de servicio en Europa. Este punto es importante en tanto se puede colegir un premio al servicio en la lejanía, que también lo sería en el clima y modos de vida.

9. Ventajas de la reforma

9.1 Sobre la población

Primeramente, el autor se preocupa de que las levas y los sorteos sean limpios, procurando evitar injusticias. Evidentemente, si hay irregularidades, le resta atractivo y, si por el contrario, se hacen de forma ecuánime, habría menos problemas sociales.

Según el autor, con estos medios se mantendría el ejército siempre completo, contando con hombres escogidos y animados de espíritu patriótico y se protegería la producción del campo y la industria; no perjudicaría la mano de producción, “la juventud más robusta y floreciente de la nación”. Se conseguiría mostrando: a) que la Corona utilizaría el método de sorteo (leva) solamente tras haber agotado la posibilidad de llevar “la gente ociosa y más inútil de sus reinos”; b) mostrando también que se utilizaron todos los medios posibles “para suavizar la suerte de los reemplazos y privar lo menos que se pueda a sus familias de su asistencia”.

²⁷ No obstante, es una pena suave en tanto que también podría estipularse que perdiera el *permiso* por completo. Quizás el autor, en su afán de hacer atractivo el servicio militar al soldado, lo tuviera en cuenta para no dar una imagen de excesiva rigidez.

Antes de publicar la convocatoria de reemplazo, cada regimiento debería establecerse en la provincia que tuviera señalada. De este modo, los lugares de origen del soldado, aunque éste no se quedara en su provincia, verían que el soldado volvería cada año a su casa en los períodos del trabajo del campo y se harían los sorteos sin grandes complicaciones.

Por otro lado, los jóvenes, serían menos reacios a insertarse a filas atendiendo a que tendrían un trato menos brusco, que verían en los reemplazos, los cuales además también harían ver a los mozos que podrían regresar a sus casas un tiempo todos los años –que a su vez sería otro acicate para eliminar reticencias-.

En caso de conflicto, con estas medidas además los mozos estarían más frescos para servir. Es decir, serían más efectivos.

Asimismo, en el tiempo de conflicto es evidente que se necesitarán más hombres, pero los pueblos ya estarían hechos a reclutar anualmente, con lo que no habría mayor problema. Estos pueblos se harían cargo de tal necesidad, más con la esperanza de que o el conflicto acabara a no mucho tardar o que sus amigos y parientes se licenciaran cumpliendo su compromiso y volvieran con licencia absoluta a sus hogares.

Además, al ser castigadas la holgazanería y *las malas costumbres*, cada vecino vería las ventajas de las levas y estaría interesado en que se llevaran a cabo rigurosamente ya que, de lo contrario, el pueblo debería suplir los mozos que debiera con *reemplazos*.

9.2 Ventajas al ejército unidas a la población

Por otro lado, aunque el *reemplazo* que hubiera servido el tiempo que debiera se hubiera desacostumbrado al trabajo, se darían tres casos, que igualmente serían provechosos tanto para la población como para el ejército, a saber:

- a) Que el soldado se reenganche habiendo visto las ventajas de servir.
- b) Que, una vez licenciado se reenganchara igualmente para sustituir a aquellos mozos que les hubiera tocado la suerte habiendo sido sorteados con la fórmula vista.
- c) Que se conviertan en holgazanes y llevaran una vida *viciosa*, con lo que serían levados.

El que hubiera sido levado en su momento, también seguiría los mismos supuestos, pero le cabría una mejora en tanto que podría regresar siendo ahora trabajador y útil a su pueblo. De este modo, “el ejército conservará siempre un pie de soldados veteranos, sin trabajo, sin gastos y con disminución considerable del número de reemplazos que tendrán que dar en los principios de los pueblos”.

Además, en caso contrario, que el *reemplazo* licenciado hubiera seguido siendo trabajador, al volver a su pueblo “este hombre será tanto más útil al Estado que a más de llevar a su pueblo los conocimientos adquiridos en sus viajes, animará la juventud por el ejemplo, las conversaciones y los distintivos que conservara, a marchar sin repugnancia al servicio de la Patria”.

9.3 Ventajas generales del plan

Tomamos aquí las palabras textuales del autor, pues nosotros simplemente repetiríamos las suyas, que parecen suficientemente claras:

“Se mantendría el ejército siempre completo y compuesto en parte de gente escogida y veterana. - Se perjudicaría lo menos posible a la agricultura y a la industria.- Se fomentaría en el soldado la costumbre del trabajo. - Se aliviaría a los pueblos y a los reemplazos el sentimiento del sorteo con las licencias anuales y la satisfacción de servir entre sus compatriotas. - Se influiría en los regimientos una emulación patriótica que los haría invencibles. - Se castigaría en los pueblos la holgazanería y las malas costumbres sin que el soldado de reemplazo o voluntario pierda de su estimación, respecto que quedaría siempre diferenciado del soldado de leva.”

En fin, se harían los delitos, la mala conducta y la deserción tanto menos frecuentes en el ejército que los reemplazos, voluntarios y aún los mismos soldados de leva tendrían que temer, a más del castigo, la pérdida de su estimación y concepto entre los suyos, no quedando esperanza a los desertores de volver nunca a los pueblos”²⁸.

10. Conclusión

Aparte de lo apuntado a lo largo del trabajo, a nivel general, es un ejemplo de la preocupación del estamento militar, no rudo ni analfabeto, con experiencia y atribulado por su situación y su país, buscando soluciones a un mal endémico. Es importante, entre otras cosas, porque muestra que hubo miembros ilustrados del estamento militar que quisieron hacerse oír y lo fueron, ya que, de otro modo, no hubieran presentado nada. Todo ello en un momento delicado, con un rey inexperto y ante continuas amenazas externas. Ciertamente no se trató del único plan presentado hasta el momento, ni lo será, ni fue del todo original aludiendo a los problemas que menciona, pero sí se trató de un signo que aborda síntomas a corregir. Dentro de él, deja ver un ejército que no se había modernizado frente a sus competidores, con problemas en el campo social en los métodos de alistamiento forzoso, con grandes carencias para poder ser efectivo y con un soldado que hay que motivar. Para ello hablamos de unas medidas que honraran el servicio y que, por ser más suaves y consideradas así como justas, harían al reemplazo menos reticente al servicio y, por tanto, más efectivo en el combate al sentirse más ligado a la tierra, a su unidad y oficialidad y menos preocupado incluso por sus seres queridos en su ausencia. La cuestión, con ello, era no ser gravoso a la delicada economía española y hacer del ejército algo incluso productivo para la vida civil. Sólo restaría saber si, una vez aplicado, sería tan efectivo como el autor quiso exponer.

²⁸ AHN, Estado, legajo 3220-2..., doc. cit., ff. 14 y ss.